

DECRETO DE PAGO

SALUD

493.363

DECRETO N° QUILLON, martes 13 junio 2023

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 6744 DE FECHA 15/12/2022 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): PACIFICO CABLE S.A.

RUT: 96.722.400-6

LA SUMA DE \$:31.990

Y SON: TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIO DE INTERNET CESFAM ANTIGUO, POR EL MES DE ABRIL/2023. ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILE COMPRA ORDEN NRO.: 4367-216-AG22. PERIODO MAYO/2023. SE ANEXA DECRETO ALCALDICIO NRO.: 3.015 DE FECHA 08/06/2022. QUE APRUEBA COMPRA AGIL, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICES	E COMO SE INDICA				
CUENTA 2152205007	C.COSTO DENOMINACION Acceso a Internet	DEBE 31.990	HABER	RUT 96722400-6	DCTO. F-48799
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		31.990	96722400-6	C-

TOTALES :

